

RV: Radicado 2022-00705-00 demandante JAIRO ALBERTO GONZALEZ GUISAO Demandada DORA YANETH CASTAÑEDA

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 03/02/2023 13:33

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (572 KB)

recibido notificacion 2023.pdf; recibido notificacion enero 2023 .pdf; auto admisorio demanda envio servientrega.pdf;

MEMORIAL 2022-00705



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Paula Montoya <pam5557@hotmail.com>

Enviado: viernes, 3 de febrero de 2023 12:14

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Radicado 2022-00705-00 demandante JAIRO ALBERTO GONZALEZ GUISAO Demandada DORA YANETH CASTAÑEDA

ACUSO RECIBIDO,

**PAULA ANDREA MONTOYA CARDONA****Abogada**

Calle 50 # 51-29 Of. 513 Ed. Banco de Bogotá Med.

Celular 310-5004068

Email: pam5557@hotmail.com

Medellín, 03 de febrero de 2023

Señores:

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD**j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co****MEDELLÍN**

REFERENCIA: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
DEMANDANTE: JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ GUISAO
DEMANDADA: DORA YANETH CASTAÑEDA VANEGAS
RADICADO: 2022 – 00705- 00
ASUNTO: NOTIFICACIÓN INTERLOCUTORIO 0012 DE 2023

PAULA ANDREA MONTOYA CARDONA, apoderada de la parte demandante en el proceso que indico en el encabezado de este escrito, y de acuerdo con el interlocutorio 0012 de 2023, donde nos comunican la admisión de la demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO POR DIVORCIO.

Me permito adjuntar notificación escrita enviada a la parte demandada señora **DORA YANETH CASTAÑEDA VANEGAS**, por medio de la empresa Servientrega y cumpliendo con las indicaciones hechas por el despacho.

Atentamente,

PAULA ANDREA MONTOYA CARDONA

T.P. 237.921 C.S. DE LA J.

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Entrega de COMUNICADO											
NIT	860512330-3					1858733							
Información Envío													
No. de Guía Envío		9159776304		Fecha de Envío		27		1		2023			
Remitente	Ciudad	MEDELLIN				Departamento		ANTIOQUIA					
	Nombre	PAULA ANDREA MONTOYA CARDONA CL 50 # 51 29 OFI 513											
	Dirección	CL 50 # 51 29 OFI 513						Teléfono		3105004068			
Destinatario	Ciudad	MEDELLIN				Departamento		ANTIOQUIA					
	Nombre	DORA YANETH CASTABEDA CR 52 # 98 28 TRICENTENARIO											
	Dirección	CR 52 # 98 28 TRICENTENARIO						Teléfono		3205539194			
Información de Entrega													
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada										SI			
Nombre de quien Recibe		DOTA YANETH											
Tipo de Documento:		SELLO		No Documento:		NO APLICA							
Fecha de Entrega Envío		Día	28	Mes	1	Año	2023	Hora de Entrega		HH	15	MM	17
Información del Documento movilizado													
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:						COMUNICADO							
Anexos()													
Información de seguimiento interno													
Nombre Lider :		Nombre quien elabora la constancia				Fecha y Hora Elaboración Constancia							
DIDIER SANCHEZ DUQUE						Día	Mes	Año	HH	MM			
Firma:		FREDY AGUDELO ALDANA				31	1	2023	13	44	2155746333		
						Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.													



SERVIENTREGA S.A. NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al Usuario:
www.servientrega.com, 7 700 203 Fax: 7 700 389 ext 110046.

Fecha: 31 / 1 / 2023 14 : 37

Fecha Prog. Entrega: 1 / 2 / 2023



CODIGO SER: 0 /

GUIA No. 2155746333

REMITENTE

ADMINISTRACION INFORMACION
CARRERA 48 # 18-41

Teléfono: email:
Ciudad: MEDELLIN Dpto.: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	Desconocido	—	—	—	—
—	—	Rehusado	—	—	—	—
—	—	No reside	—	—	—	—
—	—	No reclamado	—	—	—	—
—	—	Dirección errada	—	—	—	—
—	—	Otro (indicar cual)	—	—	—	—

RECIBIR CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.

GUIA No. 2155746333



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

ENCUADRO
SIN PRESENCIA

Fecha de Emisión: 31/01/2023

DESTINATARIO	MDE 40	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: MEDELLIN		
		ANTIOQUIA	F.P.	CREDITO
		NORMAL	M.T	TERRESTRE
CL 50 # 51 29 OF 1513				
Nombre: PAULA ANDREA MONTOYA CARDONA				
Teléfono: 3105004068 D.I./NIT: 3105004068				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

Dice Contener: 9159776304

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobre porte:

Cuando Entrega:

FECHA DE ENTREGA: 31/01/2023

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), enero dieciséis de dos mil veintitrés

PROCESO	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO POR DIVORCIO
DEMANDANTE	JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ GUIZAO
DEMANDADA	DORA YANETH CASTAÑEDA VANEGAS
RADICADO	NRO. 05001-31-10-002-2022-00705-00
INTERLOCUTORIO	0012 DE 2023

Allegados los requisitos exigidos, de conformidad con el artículo 82 y ss., del Código General del Proceso, en armonía con la Ley 2213 de 2022, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. - ADMITIR la demanda de **CESACION DE EFECTOS CIVILES POR DIVORCIO DE MATRIMONIO CATÓLICO**, instaurada por el señor **JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ GUIZAO**, a través de apoderada judicial, frente a la señora **DORA YANETH CASTAÑEDA VANEGAS**, ambos mayores de edad, con base en la causal 8 del artículo 154 del C. C.

SEGUNDO. - IMPARTIR a la demanda el trámite del proceso VERBAL, consagrado en el artículo 368 y ss., en armonía con el artículo 388, ambos de la Ley 1564 de 2012.

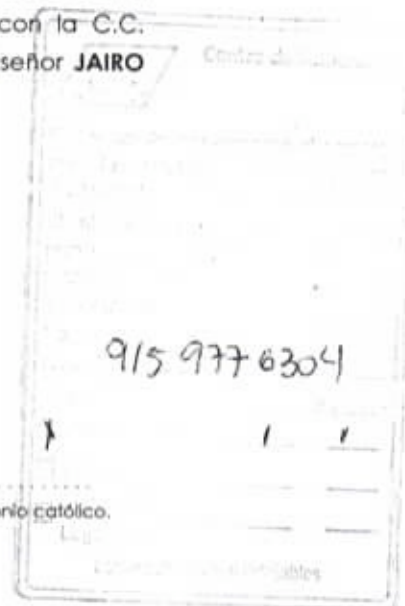
TERCERO. - NOTIFICAR este auto en forma personal a la señora **DORA YANETH CASTAÑEDA VANEGAS**, en la forma consagrada en el artículo 8º, de la Ley 2213 de 2022, córrasele traslado por el término de veinte (20) días para que la conteste.

CUARTO. - RECONOCER personería, en los términos del poder conferido, a la Dra. PAULA ANDREA MONTOYA CARDONA, identificada con la C.C. 43.615.099 y T.P. Nro. 237.921 del C. S. J, para representar al señor **JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ GUIZAO**.

NOTIFIQUESE.

JESÚS LIBERIO JARAMILLO ARBELAEL

Juez.-





Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C., Colombia Av. Calle 6 No 54 A - 11. Simoes
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022. Autorizaciones Resol.
DIAN 09898 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de
Facturación 18764039796270 DEL 11/18/2022 AL 5/18/2024 PREFIJO E518 DEL No. 300090 AL No.
215000

Fecha: 27/01/2023 9:55



Fecha Prog. Entrega: 28/01/2023

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: E518 203484 **GUIA No.: 9159776304**

OS/SER: 1 - 40 - 35
CL 50 # 51 29 OFI 513

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.J.)

PAULA ANDREA MONTOYA CARDONA

Tel/cel: 3105004068

Cod. Postal: 050010358

Ciudad: MEDELLIN

Dpto: ANTIOQUIA

País: COLOMBIA

D.I./NIT: 3105004068

Email: PAM557@HOTMAIL.COM

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
CUFE
da74b1c7e62f7bb9f655f0363c765ec02a36618ca04b0d4700d50f8e02a114a410a3
82b7cb9a4740d4516104bd
Proveedor de Factura electrónica: Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 S/a-fo-
860512330



GUÍA No. 9159776304



DESTINATARIO	MDE	AVISOS JUDICIALES PZ: 1	
	40	Ciudad: MEDELLIN	
	ANTIOQUIA	F.P.: CONTADO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CR 52 # 98 28 TRICENTENARIO			
DORA YANETH CASTAÑEDA			
Tel/cel: 3205539194 D.I./NIT: 3205539194			
País: COLOMBIA Cod. Postal: 050003006			
e-mail: NOTIENE@HOTMAIL.COM			



Dice Contener: NOTIFICACION

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobreffete: \$ 100

Vr. Mensajería expresa: \$ 14,000

Vr. Total: \$ 14,100

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 0.00
No. Remisión SE0000056216814
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
Guía Retomo Sobreporte:

Bolsa Rápida:

DD-4-CL-IDM-F-66 V.4

CHARLYN MEDINA AGUDELO



El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en los canales
oficiales en los Centros de Soluciones, así como el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido deberá aceptar expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo
deberá conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y
reclamos remítalos al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7100290.

Ministerio de Transportes, Licitación No. 005 de Marzo 2020, MANTIC, Licitación No. 1778 de Septiembre 2020.

REMITENTE